



# CO-RESPONDENCIA

Boletín virtual de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia

Noviembre 24 de 2017

No. 294



Asociación de Profesores de la  
Universidad de Antioquia

## Junta Directiva

John Mario Muñoz Lopera  
Presidente

Jaime Rafael Nieto López  
Vicepresidente

Jorge Eduardo Suárez Gómez  
Secretario

Álvaro Cadavid Marulanda  
Tesorero

Juan Esteban Pérez Montes  
Jorge Aristizábal Ossa  
Marco Antonio Vélez Vélez  
Lucía Stella Tamayo Acevedo  
Rafael Darío Aguilar Aguilar  
Héctor Darío Sánchez  
Edwin García Quintero  
Efraín Oviedo Regino  
José Joaquín García García  
Fabián González Echavarría  
Vocales

## Elección de nueva Junta Directiva en Asoprudea

El pasado 16 de noviembre la Asociación de Profesores llevó a cabo su Asamblea General de Delegados, la cual se eligió la nueva Junta Directiva 2017-2018 con la participación de 36 profesores, que corresponde al 62% de la totalidad de delegados habilitados para votar, 58 nombrados en total. Se presentaron dos planchas y la votación arrojó 12 y 24 votos por las planchas 1 y 2, respectivamente.

En la primera reunión de junta, realizada el pasado lunes 20 de noviembre, se aprobó por amplia mayoría la propuesta planteada sobre la designación de cargos por la plancha ganadora y avalada por la plancha 2. La Junta quedó conformada así:

- Presidencia: Jhon Mario Muñoz Lopera, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Vicepresidencia: Jaime Rafael Nieto López, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Secretaría: Jorge Eduardo Suárez Gómez, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Tesorería: Álvaro Cadavid Marulanda, Facultad de Comunicaciones
- Vocales: Juan Esteban Pérez Montes, Facultad Ciencias Agrarias; Jorge Aristizábal Ossa, Facultad de Ingeniería; Marco Antonio Vélez Vélez, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
- Suplentes: Lucía Stella Tamayo Acevedo, Escuela de Microbiología; Rafael Darío Aguilar Aguilar, Instituto Universitario de Educación Física; Héctor Darío Sánchez Londoño, Facultad de Ingeniería; Edwin García Quintero, Facultad de Ingeniería; Efraín Oviedo Regino, Facultad de Ingeniería; José Joaquín García García, Facultad de Educación; y, Fabián González Echavarría, Facultad de Ingeniería.

Todos los miembros de la Junta Directiva quedamos a disposición para apoyar al profesorado en las diversas circunstancias que se presenten.

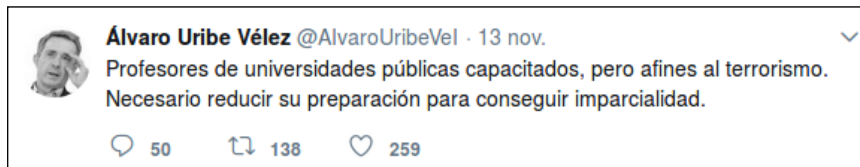
### Asesoría jurídica para los asociados

Dra. Laura Barrios García  
Lunes a viernes, 8:00 a.m. a 12:00 m.

La atención se ofrece exclusivamente para situaciones contractuales con la Universidad de Antioquia



## Nos escriben



De: <jorge.mahecha@udea.edu.co>

Fecha: 20 de noviembre de 2017

Asunto: Tweet de Uribe acerca del nivel de preparación de los profesores universitarios

El tweet de Uribe tiene la siguiente lectura, relacionada con los "concursos de méritos" para nombrar profesores:

Los profesores de las universidades públicas al poco tiempo de su vinculación de planta pueden desvincularse de clientelas de todo tipo, si así lo desean. Pueden pensar y expresarse con autonomía y libertad sin graves consecuencias. En cambio los de cátedra y ocasionales son vulnerables y se abstienen de toda actitud crítica, se les obliga a ser "imparciales".

El aumento de los profesores de cátedra no tiene explicación sólo por razones económicas, también por las mencionadas razones políticas.

### La idea de Uribe se implementa a fondo

Los concursos de méritos para nombrar profesores hacen sentir a los candidatos menores de edad. Los someten a las humillantes "pruebas académicas". Una especie de reválida de sus títulos y experiencia ante los flamantes jurados.

Eso tiene raíz en "*Porque muchos son los llamados, pero pocos los escogidos*", Mateo 22.14. Es una contradicción, porque si el Estado les reconoce sus títulos, que los habilitan para desempeñar su profesión, ¿por qué fabricar diferencias entre los candidatos para "escoger el mejor" para ejercer la profesión para la cual se les declaró idóneos? **¡Todos son buenos y punto!**

Hay varias decenas de físicos con doctorado que están buscando trabajo en universidades del país.

La mayoría obtuvieron los títulos, realizaron pasantías, trabajaron, estuvieron de postdocs en universidades del exterior, Colombia les dio CERO pesos. Igual en todas las áreas.

Las universidades, públicas y privadas, prefieren tener muy pocos doctores para que actúen como líderes de grupos de investigación. "Vacaciones sagradas para chicaniar". El resto de las actividades misionales en hombros de contratistas.

Se necesitaría una Política de Estado (que al final cuesta muy poco) para aprovechar estas personas. En otros países de Latinoamérica reconocen que es un gran recurso humano que no se está aprovechando. Todo doctor graduado en una universidad del país tendría automáticamente financiación para realizar postocs nacionales e internacionales. No se deberían vincular como profesores sin esa experiencia. Colciencias castiga a los "becarios" impidiéndoles que se ausenten del país mientras no hayan pagado sus deudas. En México, Argentina, Brasil, Chile las becas son becas de verdad.

## Medios para el Activismo

La Asociación de Profesores cuenta con diferentes medios de comunicación en los cuales Usted, PROFESOR, puede publicar artículos que considere de interés universitario. Estamos dispuestos a publicarle su sentir sobre la Universidad.

Si está interesado en hacer uso de uno de los espacios, puede enviar su escrito al correo [asoprudea1@gmail.com](mailto:asoprudea1@gmail.com)

### ACTUALICE SUS DATOS

Por ser miembro de nuestra Asociación, Usted adquiere el derecho de cubrir a los familiares que tenga registrados en la ficha de afiliación, con un APOORTE SOLIDARIO que proviene del dinero recaudado por una cuota del conjunto de asociados. Dicha actualización requiere su firma.

## Panorama universitario

Noviembre 14 de 2017

**Comunicado de la asamblea de estudiantes de la Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia**

Luego de analizar la situación de desconocimiento del rector frente a las insistentes comunicaciones de los estamentos de la Facultad Nacional de Salud Pública y la posición de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia, por la inconformidad debida a la implementación del proyecto “Complejo de la Salud”, incluyendo la contratación acelerada de diseños vía “Corporación Interuniversitaria de Servicios” (CIS), la asamblea de estudiantes decide:

1. Llamar a una mayor solidaridad de los movimientos existentes al interior de la Universidad y de la sociedad, para evitar que Mauricio Alvear imponga la construcción de un “elefante blanco” para ubicar 6 de las 9 unidades académicas de la salud, excluyendo al proyecto de infraestructura física aprobado por el Consejo Superior para la Facultad Nacional de Salud Pública desde 2014, para, además hacer el juego a las políticas de eficientismo, acorde con la reducción de la financiación universitaria para la educación pública superior.
2. Declararse en asamblea permanente luego de terminar los

compromisos académicos de este semestre, hasta tanto no se resuelva el problema generado por el proyecto complejo de la salud.

3. Movilizarse hacia ciudad universitaria para mítines y empapeladas, denunciando los atropellos generados por la terquedad del Rector.
4. Promover el movimiento multiestamentario que permita frenar el avance de este proyecto que puede generar detrimento patrimonial para la universidad.

Firman estudiantes FNSP  
Asamblea FNSP

## Entrecomillas

*“El cinco de diciembre inicia el diálogo*

Ese día, el Gobierno presentará las proyecciones del IPC de este año y de 2018; así como los cálculos de crecimiento económico y el aporte de la productividad al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Para el siete de diciembre está previsto que sector empresarial y las organizaciones sindicales presenten sus ofertas. Las negociaciones sobre salario mínimo en la etapa inicial podrían extenderse hasta el 15 de diciembre, fecha del primer vencimiento para que las partes lleguen a un acuerdo. El plazo máximo legal para la expedición del decreto con el incremento del salario mínimo es el 30 de diciembre”.

**Trabajadores dejan ver sus aspiraciones del salario mínimo para 2018** . Medellín, 22 de noviembre de 2017. Tomado de: <http://www.elcolombiano.com/negocios/centrales-plantean-alza-entre-9-y-12-del-minimo-GA7727459>

## Caricaturista invitado



Tomado de:  
<https://www.facebook.com/seloexplicoconplastilina/>

## Panorama nacional

## El primer año de la paz en cifras

Miles de personas han dejado de morir o huir, y cientos se han salvado de mutilaciones. Colombia sufre menos gracias al acuerdo que firmó hace un año para que la guerrilla Farc se desarmara y convirtiera en fuerza política.

Aun con sus detractores, el acuerdo suscrito el 24 de noviembre alivió un enfrentamiento de 53 años que ha dejado 220.000 muertos y 60.000 desaparecidos en choques entre guerrillas, paramilitares, agentes estatales y narcotraficantes.

Pero también destapó amenazas en medio de los incumplimientos que alegan los guerrilleros.

Éstos son algunos datos del primer año del pacto de paz que se negoció desde 2012 en Cuba, y que derivó en la creación del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc).

## Lo que alivia

## Menos armas

Las Farc contaban con 11.816 integrantes entre combatientes, militantes presos y milicianos (colaboradores no siempre armados). Casi 7.000 guerreros dejaron

8.994 fusiles en manos de la ONU. “**Se entregaron 1,3 armas por desmovilizado**”, resalta Ariel Ávila, de la Fundación Paz y Reconciliación. Y compara el éxito del proceso con las 18.000 armas que dejaron los 30.000 paramilitares desmovilizados en 2006 (0,6 por cabeza).

## Menos muertes

Cuando empezaron los diálogos, el enfrentamiento interno dejaba en promedio 3.000 muertos al año entre civiles y combatientes, según la Unidad para las Víctimas (UV). En 2017 esa cifra se ha reducido a 78, según esa entidad oficial. En 2002, por ejemplo, las víctimas directas por el conflicto fueron 19.640.

## Menos desplazamientos

De todas las consecuencias del conflicto la más impactante en cifras es la del desplazamiento: 7,4 millones de víctimas en cinco décadas, según el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur). En 2012 había 233.874 desplazados al año, y hoy son 48.335, una reducción del 79%, según la UV.

## Menos intimidación

Las Farc operaban en



242 de los 1.122 municipios, el 21% del territorio colombiano. Este año se concentraron en 26 zonas para desarmarse, es decir que desocuparon militarmente el 90% del espacio que copaban, según el experto de Paz y Reconciliación.

## Menos minas

Colombia es el segundo país, detrás de Afganistán, con más afectados por minas antipersonal. En 2012 hubo 770 víctimas, y este año los mutilados o heridos son 58, un 92% menos, según la UV. El 47% del territorio está sembrado con ese tipo de explosivos.

## Lo que preocupa

## Asesinatos

Al menos 23 exguerrilleros y 11 familiares de integrantes de la Farc han sido asesinados desde que se firmó la paz, según Paz y Reconciliación. Las pistas apuntan a venganzas y a grupos

armados que intentan reclutar a los desmovilizados. Desde 2016 también se han registrado 200 homicidios de líderes sociales y de derechos humanos, según la Defensoría del Pueblo (ombudsman).

## Disidencias

Aunque el grueso de esa organización le dijo adiós a las armas, la ONG International Crisis Group, experta en el conflicto y con sede en Bruselas, calcula que unos 1.000 hombres y mujeres siguen combatiendo, lo que equivale a un 9% de la exguerrilla. Para el gobierno son unos 520 combatientes (4,4%) los que se apartaron del pacto. Disidentes para unos, desertores para otros, estos grupos operan en 41 municipios y las autoridades los vinculan directamente con el narcotráfico y la minería ilegal.

Continúa en la pág. siguiente

Panorama nacional - El primer año de la paz en cifras

### Desencanto

Aunque no estaban obligados a quedarse, unos 3.600 exguerrilleros han abandonado las 26 zonas de reincorporación socioeconómica, en la mayoría de los casos por “pérdida de confianza” en el proceso o porque decidieron volver con sus familias, según la Misión de Verificación de la ONU. La cifra representa el 45% de los 8.000 exguerrilleros y milicianos que se congregaron para el desarme.

### Incumplimiento

El 55% de los compromisos asumidos por el gobierno como parte del acuerdo, que además del desarme guerrillero incluye reformas rurales y políticas, y reparación y justicia para las víctimas, no han salido del papel, según el Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame, que

da seguimiento a la implementación de los pactos.

El experto de la Fundación Paz y Reconciliación agrega que solo ocho de las 27 leyes necesarias para “hacer realidad la paz” han sido aprobadas.

### Amnistías

Como parte del acuerdo se aprobó en diciembre una amnistía que en teoría debía favorecer a todos los guerrilleros que no estuvieran implicados en delitos atroces, pero según las Farc 1.000 de sus miembros siguen en prisión pese a que los considera favorecidos con la medida.

### Narcocultivos

Al inicio del proceso de paz, Colombia tenía 47.000 hectáreas

sembradas con hoja de coca, materia prima de la cocaína, pero al cierre de las negociaciones los narcocultivos se habían triplicado hasta alcanzar las 146.000 hectáreas. Desde las nuevas rutas del narcotráfico hasta la valorización del dólar contribuyeron al aumento, según expertos.

El gobierno espera haber acabado con 100.000 hectáreas de forma concertada o a la fuerza para final de año. Las Farc se comprometieron en el pacto a ayudar a combatir el tráfico de droga.

Tomado de: <http://www.elcolombiano.com/colombia/acuerdos-de-gobierno-y-farc/el-primer-ano-de-la-paz-en-cifras-GE7745778>

## Los servidores de la Universidad de Antioquia tienen derecho a estar afiliados a una Caja de Compensación familiar

**¿Quisiera tener iguales derechos laborales a los que tienen los empleados de EPM o los docentes de la UNational?**

¡Es por tu derecho a la igualdad y por tu dignidad! Infórmate en

**Asoprudea**  
Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia

La Ley 21 de 1982 regula el subsidio familiar definido como una prestación social que puede ser pagada en dinero, especie y servicios que tiene como objetivo aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad, obligación que debe ser satisfecha por todos los empleadores “que ocupen uno o más trabajadores permanentes”. Dentro de los empleadores obligados a cumplir con el subsidio familiar se encuentran las entidades

estatales, a pesar de lo cual la Universidad de Antioquia se ha negado a hacerlo, invocando para ello la autonomía universitaria y que además cubre un beneficio superior al subsidio familiar que tiene que ver con los programas de bienestar universitario.

Si está interesado en ampliar esta información y ejercer acción ante el derecho que le asiste, por favor descargue el formulario [AQUÍ](#), diríjase a cualquier Notaría para autenticar el documento y entréguelo en nuestra oficina, bloque 22 -107, de lunes a viernes en el horario 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00 p.m. a 4:00 p.m.